APLICACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONVENIO ADECUADOS AL DECRETO 055 DE 2015		
#	DENOMINACIÓN	CIRCUNSTANCIAS EN QUE APLICA
1.	FORMATO 1. CONVENIO PRACTICAS AD HONOREM	 Para nuevos Convenios en los que LA ENTIDAD no asuman la afiliación y aporte al Sistema General de Riesgos Laborales, de los estudiantes; como tampoco, reconoce incentivos o estímulos económicos a los mismos.
2.	FORMATO 2. CONVENIO PRACTICAS CON CLÁUSULA DE MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DE LA ENTIDAD	 Para nuevos Convenios en los que LA ENTIDAD de manera libre y voluntaria, manifieste que reconocerá a los estudiantes alguna de las siguientes situaciones: a) Incentivos económicos (cualquiera que sea su valor) y que los afiliará y realizará los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud y de Riesgos Laborales, o b) Que los afiliará y realizará los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud y de Riesgos Laborales; o c) Que los afiliará y realizará los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales. NOTA: Esta cláusula debe plasmarse según la manifestación o manifestaciones voluntarias, de LA ENTIDAD. NO EN TODOS LOS CONVENIOS QUEDARÁ IGUAL.

#	DENOMINACIÓN	CIRCUNSTANCIAS EN QUE APLICA
		 Para todos los convenios ad honorem que estén vigentes. Con esta actuación se actualizan los convenios, ajustándolos a las nuevas exigencias legales.
3.	FORMATO 3. OTROSI AD HONOREM	NOTA: No en todos se debe exigir que adjunten documentos soportes, puesto que esta exigencia se surtió al momento de celebrar los convenios; solo se debe exigir cuando haya habido cambio de representante legal, el documento que acredite o demuestre esta condición y copia de la cédula de ciudadanía del mismo.
4.	FORMATO 4. OTROSI CON CLAUSAULA MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA	Para los convenios ad honorem que estén vigentes, CUANDO LA ENTIDAD POR GESTIÓN DE LOS DIRECTORES DE PLANES DE ESTUDIO O POR INICIATIVA PROPIA, ACEPTEN CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS EN LOS LITERALES PLASMADOS EN EL NUMERAL 2 DE ESTA TABLA.
5.	FORMATO 5. OTROSI CONVENIO MARCO - AD HONOREM	 Para los CONVENIOS MARCO ad honorem que estén vigentes. Aplica lo contenido en la NOTA DEL NUMERAL 3. DE ESTA TABLA.
6.	FORMATO 6. OTROSI CONVENIO MARCO - CON CLAUSULA DE MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA	Para los CONVENIOS MARCO ad honorem que estén vigentes, SIEMPRE QUE SE DEN LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL NUMERAL 4. DE ESTA TABLA.